

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

En agravio de los exdefensores del jefe criminal Libres, abogados del líder de "Los Malcriados", acusados de desaparición

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Bajo las reservas de ley, autoridades del Poder Judicial de la Ciudad de México pusieron en libertad a los abogados Arturo Toscano y Mario Martínez, representantes legales de Lenin Canchola, líder de la empresa criminal de "Los Malcriados", relacionados, según la Fiscalía General de Justicia ciudadana, con la desaparición de los defensores del jefe delincuencia.

La liberación de los imputados, quienes deberán cumplir con diversas disposiciones para no ser ingresados a un penal, se originó a que el Ministerio Público no aportó los elementos de prueba para acreditar que participaron en la desaparición de Óscar Reyes Gómez, Ana Isabel Ruiz Todríguez y Raziél Rafael Ruiz Escudero, quienes patrocinaban legalmente a Canchola, considerado como uno de los principales generadores de violencia en la Ciudad de México.

De acuerdo con informes policiales, los antes referidos fueron vistos con vida por última vez el 28 de mayo del año pasado al egresar de una audiencia realizada en la sala de juicios orales en el Reclusorio Preventivo Oriente, hecho en que habría participado Canchola, fuera detenido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en enero de 2025 y sentenciado a 50 años de prisión por secuestro agravado.

Sobre la libertad que con las reservas de ley se concedió a los dos penalistas, el representante social ratificó que las investigaciones en torno a estos, por la desaparición de tres de sus colegas, continuará y que empleará todos los recursos legales para acreditar que habrían participado en la citada

desaparición, respecto de la cual familiares de la abogada indicaron que por vía telefónica les informó que personas allegadas a Lenin las llevarían a otros lugares.

Se destacó que Lenin Canchola está relacionado no sólo con el delito de secuestro agravado, sino también con operaciones con recursos de procedencia ilícita, desaparición forzada y otros delitos de alto impacto. Paralelo a lo anterior, las autoridades policiales y ministeriales de la dependencia dirigida por Bertha Alcalde Luján, continúan en la búsqueda de los tres abogados desaparecidos.

Como resultado de videos contenidos en las cámaras de seguridad y otras diligencias realizadas por elementos de la Policía de Investigación y ministerios públicos, se estableció en los movimientos realizados por los abogados el día de su desaparición y el de los dos penalistas tienen muchas coincidencias, por lo que se solicitó y obtuvo, en su momento, órdenes de aprehensión, las que fueron cumplimentadas en la capital del país.





Raziel Rafael Ruiz, Ana Isabel Ruiz y Óscar Reyes



Lenin Canchola



Dejan en libertad a abogados acusados de desaparecer a defensores de Lenin Canchola

Arturo "N" y Mario "N"
registraron desplazamientos
coincidentes en tiempo y
trayecto con los de las víctimas

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Un juez dejó en libertad a Mario "N" y Arturo "N", abogados que presuntamente desaparecieron al equipo de juristas de Lenin Canchola, el líder del grupo delictivo 'Los Malcriados 3AD' y generador de violencia en la capital del país. Arturo "N" y Mario "N" habrían privado de la libertad a tres defensores, el 28 de mayo de 2025, cuando los interceptaron luego de acudir a una audiencia. La autoridad judicial decidió no vincular a proceso a estos sujetos por el delito de desaparición cometida por particulares agravado, sin embargo, salieron del reclusorio con las reservas de Ley, mientras la investigación continúa en el Ministerio Público.

En tanto, la libertad no es absoluta para Arturo "N" y Mario "N", dado que las indagatorias siguen, por lo que la Fiscalía podría solicitar otra audiencia.

DESAPARICIÓN DE ABOGADOS

De acuerdo con la investigación, el 28 de mayo de 2025 las víctimas acudieron a una audiencia donde representaban a Canchola, acusado por el delito de secuestro agravado. Al concluir la audiencia, una de las víctimas informó a un familiar que serían trasladados a otro lugar por personas vinculadas con su cliente y le solicitó que, en caso de no tener comunicación en un lapso breve, se diera aviso a las autoridades.

Tras el análisis de las cámaras de videovigilancia y datos de geolocalización, se reconstruyó la ruta seguida el día de los hechos y se identificó que Arturo "N" y Mario "N" registraron desplazamientos coincidentes en tiempo y trayecto con los de las víctimas, con dirección a la autopista México-Toluca.

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) localizaron y aprehendieron a Arturo "N" en la alcaldía Gustavo A. Madero, mientras que Mario "N" fue aprehendido al salir de una audiencia en los juzgados del Reclusorio Norte.

Lenin Jonathan Canchola, líder de "Los Malcriados Tercera Acción Destructiva 3AD", y que manejaba distintos alias como "El Carnal", "El Señor de la L" o "El General", fue sentenciado a 50 años de prisión por los delitos de secuestro agravado y asociación delictuosa.

El criminal fue absuelto del crimen de delincuencia organizada.

La autoridad judicial impuso una multa de 347 mil 520 pesos y dictó una reparación del daño moral por 25 mil 820 pesos a los familiares de una de las víctimas a las que asesinó, los cuales deberán utilizar en el tratamiento psicológico por la muerte ocurrida en 2022.

Canchola cometió múltiples homicidios, secuestros, extorsiones y venta de drogas en las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón.

Previo a formar su propio cártel, Lenin integró la célula de "Los Claudios", despojadores de inmuebles y extorsionadores.

Posteriormente habría mantenido alianzas con "La Unión Tepito" y su líder José Alberto Maldonado López, alias "El Betito"; así como con "La Asamblea de Barrios".

Canchola está sentenciado a 50 años de prisión por los delitos de secuestro agravado y asociación delictuosa





Presuntos involucrados en la desaparición de abogados de Lenin Canchola.



Liberan a abogados ligados al caso Lenin Canchola

Arturo y Mario salieron con reservas de ley; son acusados de desaparición

FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un juez de control decidió no vincular a proceso a los dos abogados capturados por policías de investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) señalados de haber participado en la desaparición de tres litigantes que defendían al líder criminal Lenin Canchola, por lo que fueron puestos en libertad la madrugada del sábado.

Tras la audiencia de continuación, la tarde del viernes, en los juzgados de la colonia Doctores, el juzgador no en-



Foto de los dos abogados su vinculación mediante denuncia emitida por el órgano de la FGR y la FGR del Colegio Nacional de Procuradores Penales.

Arturo "N" y Mario "N" fueron liberados por falta de pruebas.

contró elementos suficientes para vincularlos a proceso por desaparición cometida por particulares agravado.

Arturo y Mario salieron con reservas de ley ya que el Ministerio Público tiene la facultad de solicitar una nueva audiencia, según fuentes ministeriales.

La FGJ informó de la detención de los abogados este 27 de enero, como parte de la investigación por la desaparición de tres defensores que salieron de una audiencia en el Reclusorio Oriente el 28 de mayo pasado.

Los tres juristas defendían a Lenin Canchola, líder del grupo criminal *Los Malcriados 3AD*, capturado en 2022 en Monterrey, Nuevo León. ●



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC